

## RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN No. 470

### OBJETO:

*“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PTP, está interesada en la selección y contratación de un servicio de consultoría para (i) la capacitación de hasta sesenta (60) personas vinculadas a empresas de servicios BPO, Software y servicios TI ubicadas en los departamentos de Antioquia y Santander, con un máximo de tres (3) personas capacitadas por empresa, para el desarrollo de competencias en análisis y visualización de datos que faciliten el desarrollo de servicios basados en data analytics o big data y (ii) en desarrollo de la capacitación, se deberá orientar un ejercicio de diagnóstico y análisis de los resultados del mismo, respecto del uso y apropiación de tecnologías y herramientas basadas en data analytics, big data o internet de las cosas, el cual será realizado por las personas capacitadas respecto de las empresas de las que forman parte (...).”*

### 1. OBSERVANTE (A)

#### 1.1. Observación 1

*“Se requiere conocer qué solución o software se utiliza o está en utilización para realizar “...análisis y visualización de datos para el uso y apropiación de tecnologías de big data y fundamentos para el desarrollo de productos y servicios basados en data Analytics...”*

**Respuesta:** El objeto del programa es facilitar el desarrollo de competencias para el análisis y la visualización de datos al interior de diferentes empresas, con el fin de promover e incentivar el uso y apropiación de tecnologías o herramientas basadas en big data. Por lo anterior, no es conveniente restringir el alcance de la capacitación a una solución o software específico previamente definido por el PTP. Se busca en todo caso que las empresas participantes no tengan que invertir en la compra o alquiler de soluciones tecnológicas para participar en la capacitación, por lo que se espera que en caso de requerirse, se empleen soluciones de software libre.

#### 1.2. Observación 2

*“¿El reporte para promoción y divulgación del programa en las empresas es de nivel mercadotecnia?, ¿Esta información se proporcionará al licitante ganador únicamente?”*

**Respuesta:** Se entiende que la pregunta hace referencia al entregable 2, establecido en el numeral 2.3 de la invitación a cotizar, por lo cual se aclara que este entregable corresponde al informe que deberá presentar la firma consultora que resulte seleccionada, respecto de las actividades realizadas por esta con el fin de apoyar al PTP en la convocatoria a las empresas de los sectores BPO, Software y TI de los departamentos objeto del programa para que se postulen al programa. En este reporte se deberá incluir la información correspondiente a las campañas que realice la firma consultora a través de diferentes canales, como pueden ser: correo electrónico, redes sociales, teleconferencias, eventos, reuniones, etc.

### **1.3. Observación 3**

*“¿cuántas veces vamos a entregar el curso de 40 horas durante 8 meses?”*

**Respuesta:** Una sola vez. Se da un plazo de 8 meses para poder realizar todas las actividades del programa, incluyendo la convocatoria y selección de las empresas participantes. Sin embargo, el programa se podrá ejecutar en menos tiempo. En el numeral 2.3 de los TDR, entregable 1, se indica que el consultor deberá incluir el cronograma de actividades propuesto.

### **1.4. Observación 4**

*“¿La capacitación será en las instalaciones del ganador o en las instalaciones de cada empresa?”*

**Respuesta:** La capacitación deberá realizarse en el sitio definido por la firma que resulte seleccionada, en cada uno de los departamentos objeto del programa.

## **2. OBSERVANTE (B)**

### **2.1. Observación 1**

*“¿La logística de auditorios/ayudas audiovisuales/refrigerios corre por cuenta del proveedor?, ¿Se pueden trabajar con alianzas como Universidades para bajar costos en ese proceso de logística?”*

**Respuesta:** La logística de la capacitación si estará a cargo del consultor que resulte seleccionado. Si se pueden establecer alianzas con otras entidades, en la medida en que se garantice el cumplimiento del objeto y alcance del programa. Adicionalmente, PTP podrá realizar gestión ante entidades locales para apoyar al consultor en la búsqueda de espacios idóneos para realizar la capacitación.

### **2.2. Observación 2**

*“Se habla de un curso de 40 horas. ¿La intensidad ya se encuentra definida?, ¿se puede pensar en programar capacitaciones intensivas?, ¿8 horas x 5 días por ejemplo o 3 días intensivos por ejemplo jueves, viernes y parte del sábado? Debido a lo especializado del curso y el desplazamiento del docente a otras ciudades se hace necesario trabajar ciclos más intensivos”.*

**Respuesta:** La intensidad puede ser definida por el consultor.

La Presente se publica el **25 de octubre de 2017**, en la página Web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia